AÑO IIX — MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1910 — NÚM. 3.376

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

HACIA LA NORMALIDAD

No recordamos crisis política en que más incongruencias y noticias sensacionales se dieran á la publicidad, como en la resuelta con la entrada del señor Canalejas en el Poder.

Desde el regocijo de los reaccionarios por la subida del Sr. Canalejas, hasta la campaña del *trust* periodístico contra el actual presidente del Consejo de ministros, encuéntrase toda una serie de inconcebibles inventivas que, aunque desprovistas de todo fundamento, no dejan de originar males por aquello de «calumnia que algo queda.»

Como todo lo que se dice se relaciona en primer término con la situación que cada cual supone, á su modo, se halla el Sr. Moret, la razón y los altos intereses del país y del partido liberal se han impuesto, y de aquí que el Sr. Montero Ríos y los exministros que siguen al Sr. Moret, comprendiendo que estaban haciendo el juego á los enemigos del régimen, se hayan puesto al habla.

En la reunión celebrada en casa del Sr. Montero Ríos, quedó reconocida por todos la imperiosa necesidad de que cese el equívoco y desaparezca la aparente disidencia del señor Moret, en el que, pasados los primeros momentos del choque, han dominado en él sus entusiasmos de siempre por el partido liberal y el entrañable cariño que siente hacia D. Alfonso.

Búscase en estos momentos una fórmula de concordia, y creemos qus tanto el Sr. Moret como el Sr. Canalejas contribuirán á encontrarla para bien de todos.

De este modo cesarán todas las insidias, todas las invenciones y ese cúmulo de gratuitas suposiciones que tanto perjudican.

Así lo han comprendido el Sr. Montero Ríos y los amigos del Sr. Moret, confiando conseguir la obra de conciliación que persiguen, por que conocen que el Sr. Moret sólo ha tenido un propósito, servir lealmente al Rey; y el Sr. Canalejas verá con satisfacción que el partido liberal, que á sus órdenes participa del Gobierno, que lejos de fraccionarse, se robustece y consolida.

DEL EXTRANJERO

Una mujer que mata á su marido

Dan noticias de Roma de un drama conyugal ocurrido en Parma. Un multimillonario, apellidado Carmi, ha sido muerto por su mujer de un tiro de revólver.

Carmi, ya viejo é imposibilitado, tuvo la mala ocurrencia de casarse con una joven sin fortuna, hija de un oficial del ejército. A las pocas semanas de contraído el matrimonio, la vida del anciano se convirtió en un verdadero infierno.

Cuando Carmi se sintió herido de muerte, llamó, haciendo un supremo esfuerzo, á varios testigos y les dictó un codicilo desheredando á la matadora, que ya ha sido detenida.

Ingresos en Academias Militares

Convocatoria

Ayer publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente Real orden circular:

«En cumplimiento á lo ordenado en disposiciones vigentes respecto á publicación de convocatorias para Academias militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.° El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.° El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente:

Infantería, 300; Caballería, 50; Artillería, 70; Ingenieros, 35; y Administración Militar, 25.

3.° Además de las plazas señaladas, entrarán, fuera de número, los aspirantes aprobados á quienes no corresponda plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de Agosto de 1909 (*C. L.*, núm. 174). De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando obtenida en virtud de juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado Real decreto.

4.° El Concurso tendrá lugar con arreglo á las bases que se expresan, sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas que á continuación se insertan, no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.° Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los Concursos para ingreso en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos.

6.° Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1897 (*C. L.*, núm. 281), en los artículos del 59 al 92, ambos inclusive.

7.° Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición, cubriéndose con los aprobados sin plaza, y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

8.° Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano serán filiados y prestarán el juramento de banderas.»

También inserta el periódico oficial las bases á que ha de ajustarse el referido Concurso.

De Ceuta

Un ferrocarril

En Ceuta continúan realizándose con gran actividad los trabajos del ferrocarril que va desde el campo exterior de la plaza á Benzú, en los cuales han trabajado, por término medio, unos 400 obreros.

Hace seis meses próximamente, se iniciaron las obras, y hoy ya están construídos casi todos los terraplenes, puentes, túneles, trincheras, etcétera, que son necesarios para el tendido de la vía.

Según los cálculos, para primeros del año próximo podrá ya circular el tren desde las Puntillas hasta las canteras del Benzú, pues, como decimos al principio, se llevan los trabajos con rapidez extraordinaria.

SOCIALISMO GUBERNAMENTAL

En el Congreso socialista que recientemente se inauguró en Bruselas se ha presentado un tema de discusión que entraña una cuestión trascendentalísima: la de si los socialistas pueden participar del Gobierno dentro de un régimen constitucional monárquico.

Dicho Congreso tiene que hacer una declaración categórica respecto á ese extremo; y mientras la da, en todas partes se hacen comentarios respecto á la finalidad de ese tema.

Lo que es indudable es que el socialismo se hace gubernamental, como tendencia; y ello, lejos de producir inquietudes á los elementos conservadores, debe parecerles altamente halagador; y la razón principal es que el socialismo gubernamental será un dique, el más firme, contra las exageraciones demagógicas.

Además, la política de partido ó la profesional que actualmente impera en todos los países, tendrá que despojarse de sus exclusivismos para no ser arrollada por los socialistas gubernamentales, pues éstos, utilizando el voto, conquistarán legalmente la influencia del régimen constitucional y ejercerán el poder en nombre de las verdaderas mayorías, no fraguadas por el cohecho ni por el chanchullo, sino forjadas en la invulnerabilidad del sufragio.

Claro es que la evolución del socialismo gubernamental habrá de ser lenta; pero si adquiere condiciones de resistencia implicará un progreso positivo en las costumbres públicas y señalará una etapa de transformación política realmente próspera.

La declaración que dé el Congreso socialista de Bruselas á semejante proposición, carecerá, sin duda, de virtualidad ejecutiva; pero en cambio tendrá una influencia moral extraordinaria en la opinión colectiva y en la actitud de los grandes.

De cualquier modo, es una semilla que puede arraigar, brotar con fuerza y dar frutos ópimos, que acaso impliquen un progreso evidente.

LO QUE DICE COBIÁN

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas manifestó que en primer lugar atendería al aumento de gastos para hacer frente á los compromisos adquiridos por los antiguos gobiernos con la aprobación de diferentes proyectos por las Cortes.

Agregó que procuraría luego un presupuesto de ingresos verdad.

Declaró que como problemas que se acometerán rápidamente figuran el ensanchar los efectos del impuesto de utilidades para evitar el fraude, la mejora del impuesto de cédulas personales, y la subdivisión de los impuestos de timbre, derechos reales y transmisión de bienes, para que no se superpongan unos á otros.

Indicó que acometería la supresión de los consumos y que separaría la Hacienda del Estado de las haciendas locales.

Terminó diciendo que después daría principio á las reformas financieras.

INFORMACIÓN MILITAR

Matrimonio

Se ha concedido real licencia al capitán de Artillería de la Comandancia de Menorca, don José de Arpe y San Martín, para contraer matrimonio con doña Avelina Montero y González.

EN LA PROVINCIA

VUELCO DE UN COCHE CORREO

Esta mañana, al salir de Riaza el coche correo que hace el servicio entre Segovia y aquella villa, sufrió un vuelco en el sitio conocido por Sanguijolero, resultando dos viajeros levemente heridos.

El coche quedó destrozado, y los viajeros tuvieron que interrumpir el viaje, transportándose la correspondencia por medio de un conductor á caballo.

Se ignoran las causas que hayan podido ocasionar tan lamentable percance.

El infante D. Jaime, soldado de Artillería

Su Alteza el Infantito D. Jaime ha sido filiado como soldado del 4.° regimiento ligero de Artillería, que se halla destacado en Vicálvaro.

Previos los requisitos que dispone la ordenanza, fué hecha la filiación de S. A. por la Mayoría del regimiento citado en un artístico pergamino, después de lo cual el infante fué destinado al servicio de la primera batería.

La primera puesta que como soldado ha de vestir S. A., se ha mandado ya confeccionar, constando el vestuario, como el equipo, de igual número de prendas y de idéntica calidad que las de cualquier otro soldado.

Con motivo de la filiación del Infante celebróse en el regimiento mencionado una simpática fiesta, obsequiándose á las fuerzas con un rancho extraordinario.

Manda actualmente el 4.° ligero de Artillería el coronel Sr. Ugarte, y la primera batería, donde ha sido destinado S. A. el Infante D. Jaime, se encuentra en Carabanchel.

NUESTROS CUENTOS

Maoliyo el gitano

«El querer quita el sentido...
Lo digo por experiencia,
porque á mí me ha sucedido...»
(*Copla popular*)

Visitando una tarde el manicomio de Leganés, hubé de encontrar un pobre demente que, al clavar su dura mirada en mí, investigando mi persona para reconocerla, hízome recordar todo un drama pasional.

Fué Sevilla, la clásica tierra de la sal femenina, de los claveles reventones, del perfumado azahar y la dorada manzanilla, el escenario de aquel drama.

Maoliyo el gitano era el protagonista, un muchacho guapo, jacarandoso, con cara de moro afeitado y los tufillos echados sobre las sienes.

Era ella, la al parecer víctima, una chiquilla venida al mundo para dar desazones á los hombres y envidia á las compañeras de sexo. Descendía de raza gitana, como él; pero no era de esas *cañís* de pelo azabache lamido, peinetas de coral y flores marchitas adornando su hermosa cabeza; ni vestía, como esas recitadoras de la *güena ventura*, la falda chillona de colorines, ni abrazando á su pecho llevaba el pañolillo impregnado de mugré y lamparones de vino recogidos en los *colmaos*.

Sol, que tal era su nombre, y que deslumbraba con sus grandes y rasgados ojos negros, tanto ó más como el astro-dios, venía á ser una gitana modernista. Cutis marfileño, boca de fresa, nariz griega, orejas dibujadas y líneas esculturales, componían su todo físico. Resultaba la excepción de la regla hasta en sus cabellos rubios como espigas de mies, y nadie al verla con el trajecillo de percal y mantón floreado de seda negro, tomábala por una descendiente de esa *troupe* trashumante de desarrapados que vemos con frecuencia por pueblos y ciudades formando caravanas reñidas con la higiene y la estética.

Los dos gitanos se habían entendido, viviendo en paz y armonía desde que cambiaron sus corazones. El, afamado tocaor de guitarra, sacaba sus buenos jornales, siendo la alegría en juergas y borracheras de señoritos adinerados, y ella ganaba no poco ejerciendo su oficio de peinadora entre la gente chulona y del bronce.

Un día, la confidencia vengativa de otra mujer hizo brotar la duda en el corazón de Maoliyo. La venda pasional que cegaba su alma enamorada fué clareándose, prometiéndole ver un día por sus propios ojos la perfidia. Oscureciósele el cerebro, atropellado por un sentimiento de venganza, haciendo correr la sangre de Sol...

Cuando él disponíase con la navaja cabritera á atizarse un tajo en el cuello, los representantes de la autoridad sujetáronle los brazos, conduciéndole á la cárcel.

Los periódicos, la vecindad de los desventurados gitanos y el chismorreo de *colmaos* y tertulias se ocupó de los dos unos días. Después, nadie volvió á hablar de Maoliyo. Y si á ella, una vez curadas sus heridas, la colmaban de amorosas proposiciones, debíase á que su hermosura natural avalorábase con la clausura de su antiguo enamorado, perro de presa que la había defendido de asechanzas y deseos.

Sol llegó á ser la mujer de moda y el blanco de la preocupación general...

Maoliyo fué condenado á no sé cuantos años de presidio por cosas del querer.

* *

Yo, como casi todos los que le conocimos en sus buenos tiempos, habíale olvidado, hasta que su dura mirada dirigida á mí la tarde que visité el manicomio de Leganés, resucitó en mi memoria la triste historia de unos amores.

—Este desgraciado que mira tanto—me dijo mi acompañante—es uno de los mejores artistas que conozco.

—Lo sé—repuse;—le he tratado bastante. Verá usted: ¡Maoliyo!

El loco volvió á mirarme un instante, y haciendo con su cabeza un movimiento de agitación, abrió desmesuradamente sus ojos, diciendo:

—¡Hola, don José! ¿Usted también por aquí?

—Sí—le interrumpí, alargándole un cigarro,—he venido á verte.

—Este muchacho—dijo el acompañante es muy bueno, y por eso saldrá prontito á la calle.

—¡Gracias—contestó él con tristeza,—estoy mejor aquí dentro!

—¿Y la guitarra?—le pregunté.

—La toco á veces, pero siempre salen de ella unas notas que me asustan. ¡Tan bien como tocaba yo la alegría!... ¿Se acuerda usted?

Callamos. Seguimos con Maoliyo nuestra ruta hasta llegar á la habitación de mi amable acompañante. Nos hizo éste sentar, y á poco dió una guitarra al gitano.

Cogióla Maoliyo con cierto mal humor, y una vez templada, empezó á tañerla. Salía por *soleares*, y las notas que perezosamente iban escapándose de entre sus dedos, impregnaban nuestros corazones de vaga melancolía.

Ganas de llorar me entraron al ver aquel hombre bueno y honrado, loco por culpa de una mujer.

De pronto cesó el ritmo candecioso de la guitarra. Maoliyo levantó su busto, lanzó un suspiro hondo, y después de gemir el clásico ¡aaah! de la *soleá*, y pespunteando el instrumento con falsetas reveladoras de una profunda pena, cantó esta copla, compendio doloroso de un corazón destrozado:

«El querrer quita el sentido...
Lo digo por experiencia,
porque á mí me ha sucedido...»

JOSÉ JERIQUE

El general Luque

Como es ya conocido por todo el mundo el deseo vehemente del general Marina de dejar el mando del Ejército de operaciones de Melilla, por el estado poco satisfactorio de su salud, sería una solución adecuada, y muy digna de ser tomada en consideración por el Gobierno, la de designar al general Luque para el mando del Ejército de Africa.

Pocos son los generales que reunen las condiciones del ex ministro de la Guerra.

Energía y tacto, capacidad y valor, conocimiento del problema y amor á la gloria, son cualidades que Luque posee en grado extraordinario.

Será un buen sucesor del digno general Marina y prestará Luque, en el mando de aquel Ejército, brillantísimos servicios á su Patria.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco se reunió ayer el Consejo de ministros en la Presidencia.

El de Hacienda manifestó al entrar que mañana se firmará la anunciada Real órden pidiendo á los compañeros que le faciliten un avance de los presupuestos para 1911.

El de Estado dijo que ayer mañana, á las doce, le ha visitado la embajada marroquí.

El de Gracia y Justicia indicó, aunque con reservas, que el Consejo se ocupará en el exámen de los expedientes de varios indultos.

Daría cuenta al Consejo el ministro de Fomento de un proyecto de organización de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El último en llegar fué el presidente, quien dijo:

—Vengo de hacer algunas vistas, entre ellas las del Nuncio y del presidente del Congreso. Al Sr. Dato le he pedido el expediente relativo al asunto Pignatelli, porque no lo conocía yo bien.

* *

Terminó el Consejo á las ocho y media.

En la reunión se trató de muchos asuntos, entre ellos, y como principales, los siguientes:

El ministro de la Guerra dió cuenta de los planes para reformas en los cuarteles; es necesario hacer obras de higienización para darles las condiciones que se estimen precisas para la vida cómoda y sana de las tropas que en ellos se alojan.

Por de pronto, se harán esas obras en los cuarteles de Madrid, á reserva de realizarlas más adelante en los de provincias.

Se habló de las Exposiciones que se preparan en algunas capitales, entre ellas Bilbao, y de las fiestas para solemnizar la independencia de la República Argentina. El Gobierno desea conferir la representación á alguna persona de gran relieve por su posición política y social y por su elocuencia. Todavia, según dijeron los ministros, no ha recaído acuerdo sobre la designación de la persona que haya de llevar la representación de España.

Trató el Consejo con todo detenimiento de la cuestión de los indultos.

Fueron estudiados los expedientes relativos á esos indultos, se revisó el Código penal y el de Justicia militar, y quedó acordada la concesión de aquéllos.

Unos indultos serán totales, y en otros se conmutará la pena impuesta por la de destierro ó confinamiento.

El lunes, día en que el Rey vendrá á Madrid, firmará los indultos.

Se empezó á tratar de la situación del Ayuntamiento de Madrid, pero el ministro de la Gobernación propuso que este asunto quedara aplazado hasta el Consejo de mañana jueves.

Fueron aprobados numerosos expedientes.

LO QUE SE LEE EN SEGOVIA

Si los rotativos publicasen el aumento que sufrieron sus tiradas durante la campaña de Melilla, quedaría el público sorprendido al conocer los muchos miles de pesetas que ingresaron en sus cajas, no obstante los dispendios extraordinarios é importantes que supone el envío de corresponsales, y más si son del fuste del señor Romeo que fletó un vapor como si al quilase una *manuela*.

Terminada la guerra ha vuelto la Prensa á la normalidad, algo aumentada por el hábito adquirido de leer determinado periódico unos, y atraídos por los episodios folletinescos, otros.

Hoy puede calcularse que se expenden en Segovia los siguientes ejemplares de los periódicos madrileños:

El Imparcial, 250; *El Liberal*, 200; *Heraldo*, 125; *A B C*, 100; *La Correspondencia de Espanaña*, 75; *El País*, 75; *El Socialista*, 50; *España Nueva*, 50; *Nuevo Mundo*, 50; *Gedeón*, 50; *Blanco y Negro*, 50; *Vida Socialista*, 25; *Semana Ilustrada*, 25; *El Correo Español*, 25; *El Motín*, 25; *El Universo*, 12; *La Mañana*, 12; *El Fusil*, 10, y hasta veintisiete semanarios ilustrados, de Madrid y Barcelona, que tienen alguna salida.

Como se ve, el *trust* ocupa los primeros puestos y la llamada buena Prensa los últimos.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 12 y 14 del actual.

—Devolver al Sr. Gobernador civil el expediente informativo para la construccion del trozo segundo de la carretera de Pedraza de la Sierra al Puerto de Lozoya.

—Participar al Sr. Admor. del Real Patrimonio de San Ildefonso la expresión de sincero reconocimiento por haber enviado de orden de Su Majestad el Rey (g. D. g.) tres reses para los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, procedentes de la última cacería regia.

—Que se devuelvan á los señores D. Antonio Calle, D. Pedro Gonzalo y D. Felix Rueda, la fianzas definitivas que constituyeron como rematantes de los suministros de tocino y patatas, para la alimentación de los asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año 1909 y la del papel para impresión del *Boletín Oficial* de la provincia en el año actual.

—Abstenerse de resolver respecto á la pretensión de Angel Montejo, de Riaguas, relacionada con que se le proponga (como licenciado del Ejército), para una plaza de peón caminero.

—Conceder un crédito de 1.000 pesetas al director de Carreteras para el arreglo de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

—Designar á los señores presidente y diputados D. Pedro Romero y D. Manuel Ramírez para que en representación de la Corporación provincial y en la forma acostumbrada lleven á cabo la recepción de las obras de carreteras que en sus distritos correspondientes están terminadas.

—Interesar á los herederos de don Ezequiel González, copia de cláusulas testamentarias que hagan relación á la intervención que ha de tener la Diputación provincial en lo que afecta á la Fundación González.

—Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación autorización para adquirir por administración el artículo de la carne de vaca con destino á los acogidos en los Establemientos de Beneficencia.

—Interesar del Juzgado de primera Instancia del partido de Cuéllar documento relacionado con el estado de la observación de la presunta alienada Rita Iglesias, de Vallelado.

—Acceder al ingreso en los Establecimientos de Beneficencia del niño Victoriano Gómez, hijo de Trifona Tapias, de esta capital.

—Inscribir en el turno de ancianos del partido de Segovia á Bernardino González, de Turégano.

—Que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del que fué diputado provincial D. Pedro Romero y que se comunique á la familia del finado.

SUCESOS LOCALES

Un herido

Anoche, sobre las diez, se le disparó el revólver, hiriéndole levemente en la pierna izquierda, al guardia de consumos de servicio en el Puente de San Vicente el Real, Marcelino Heras.

El sereno del barrio acompañó al herido hasta la casa de socorro, donde se le practicó la primera cura quedando en estado relativamente satisfactorio.

Travesía del Atlántico en globo

Anuncian algunos periódicos que el doctor Gans-Fabrice, muy conocido en los círculos aeronáuticos de Alemania y Austria, organizador de la Exposición aeronáutica de Francfort y fundador de una escuela de aviación, ha resuelto atravesar el Atlántico en globo.

La idea ha surgido del convencimiento de que un globo libre, lanzado en la corriente de los vientos alisios, podría atravesar cómodamente y sin peligro el Océano y llegar á las playas de América.

La corriente del viento africano tiene una rapidez de 22 millas marinas.

Por lo tanto, un globo impulsado por ella tardaría seis días, poco más ó menos, para ir á Puerto Rico desde un puerto de Europa.

Este globo duraría lo bastante si tuviera un volumen de seis mil metros cúbicos de gas hidrógeno.

El citado doctor ha construído con tal propósito un globo que está ya casi terminando y tiene una forma elíptica. Su largo es de 50 metros y su diámetro de 15.

Llevará una especie de barquilla, parecida á un submarino, de ocho metros de larga y dos de ancha, en la que irá un motor de cuatro caballos de fuerza, que será empleado en el sólo caso de que el viento africano, desviándose de pronto, dejase de empujar al globo.

Para impedir una expansión del gas, tendrá el globo dos telas, y entre ellas, hinchándolas, circulará una corriente de aire, que impedirá la elevación de la temperatura.

Las pruebas se efectuarán tan pronto cómo esté listo el globo y consistirán en un gran vuelo que hará el Dr. Gans sobre un mar europeo, y si el globo resiste bien la prueba, su intrépito tripulante se lanzará al Océano Atlántico, comenzando la travesía desde algún puerto portugués ó desde cualquiera de las islas Canarias, levantándose la correspondiente acta del sitio, día y hora en que será efectuada, corriendo después el aeronáuta las contingencias de la travesía.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Revista.—El alcalde de Corral de Ayllón, comunica á la Junta provincial, haber pasado la revista anual reglamentaria.

Acuse de recibo.—Da cuenta el alcalde de Ureñas, del acuse de recibo de la credencial de don Domingo Gómez López, maestro de dicho pueblo.

Reapertura de clases.—La Junta local de sanidad de Zarzuela del Monte, comunica haber acordado la reapertura de clases en las escuelas públicas de ambos sexos de dicha población por haber cesado la enfermedad epidémica de la difteria.

Clausura de la escuela por epidemia.—La Junta local de sanidad de Abades, dá cuenta de haber acordado clausurar la escuela, con motivo de existir enfermedad variolosa, y haber ocurrido un caso de difteria.

Escalafón.—Han sido presentadas las hojas de méritos y servicios para la formación del escalafón general del Magisterio, por los maestros de los pueblos de San Cristóbal de la Vega, Torreiglesias, Cobos de Fuentidueña y Martín Muñoz de la Dehesa.

ENVENENAMIENTO

Alicante, 15.—Un dependiente de farmacia, llamado Federico Gómez, al desayunarse notó un gusto desagradable al tomar la primera cucharada de café.

Al mismo tiempo pudo observar que un gato al que acababa de obsequiar con un trozo de pan mojado en el mismo café se revolvía en agónicas convulsiones.

Alarmadísimo el dependiente por el anuncio de muerte que el felino le presentaba, prorrumpió en gritos estentóreos demandando auxilio.

Se le suministró un contraveneno, que produjo sn efectos inmediatos.

Analizado el café, se vió que contenía sulfato de extrictina, siendo el mozo de la botica el que lo echó en la taza.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 15 de Febrero de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 1.527, premiado con 260.000 pesetas en Granada.—18.009, con 125.000, en Madrid.—10.745 con 80.000 en Madrid.—12.646, con 30.000, en Burgos.

Premiados con 6.000 ptas.

Núm. 3.162, Barcelona.—529, Barcelona.—4.287, Valladolid.—7.441, Sevilla.—10.609, Madrid.—18.994, Barcelona.—10.907, Huelva.—8.243, Burgos.—9.932, Madrid.—7.622, Barcelona.—15.108, Madrid.—8.367, Bilbao.—1.409 Madrid.—17.198, Barcelona.—1.214 Salamanca.—150 Madrid.—2.179, Madrid.—5.141, Granada.—21.750, Barcelona.—7.133, Barcelona.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

6

Decena

39 52

Centena

102	185	192	211	240	250	294
298	314	356	358	371	378	410
465	494	530	535	551	633	649
657	673	675	676	752	784	793
829	901	931	932	974		

Mil

011	042	097	098	153	158	237
266	281	294	309	333	351	355
367	408	481	517	520	559	588
606	608	675	694	759	816	825
837	867	916	930	940	962	968

Dos mil

001	029	036	071	087	115	145
170	172	178	186	199	207	248
263	264	272	307	310	318	457
464	517	520	573	579	617	638
682	735	743	749	774	787	825
826	848	876	920	932	944	952
957	984					

Tres mil

000	004	064	084	094	123	138
139	168	176	256	284	309	320
323	341	346	347	373	427	450
477	479	515	525	556	566	610
627	631	639	696	707	714	719
764	810	813	859	873	884	888
891						

Cuatro mil

061	035	058	063	069	109	138
175	200	256	265	266	337	363
364	390	399	401	502	513	516
556	582	630	635	643	654	687
697	709	729	731	738	768	835
882	896	911	917	927	952	960
961						

Cinco mil

074	111	129	164	206	229	250
252	265	275	293	306	422	427
446	475	554	580	594	612	640
648	663	671	717	726	749	797
848	882	947	953			

Seis mil

097	134	136	158	217	218	277
284	317	341	362	559	567	599
611	664	768	790	793	815	819
827	853	873	884	891	892	896
950	966	982				

Siete mil

065	123	148	156	172	188	214
230	232	260	279	309	320	326
335	378	382	498	444	486	513
559	599	609	627	644	662	673
693	769	821	827	887	891	892
898	976					

Ocho mil

003	005	025	063	122	157	172
203	218	229	249	276	293	301
343	414	421	501	528	593	612
614	630	676	712	725	737	765
775	802	851	866	867	906	909
970	991					

Nueve mil

020	023	139	174	178	188	200
203	233	264	367	454	477	485
504	540	573	580	590	593	608
604	636	652	670	677	682	694
747	761	818	873	874	900	961

Diez mil

044	052	115	148	210	263	285
323	358	359	361	385	397	412
524	570	594	633	636	720	771
852	946	955	968	971	984	

Once mil

005	051	057	066	068	072	108
125	135	144	182	187	191	204
208	227	245	262	273	293	296
297	301	323	338	350	379	410
413	421	456	462	488	519	563
574	576	596	632	641	652	683
702	706	783	842	894	932	950
962	969	998				

Doce mil

074	075	085	115	124	150	152
220	259	357	412	414	418	428
440	451	457	473	483	504	527
626	659	716	754	853	863	867
965	972	977				

Trece mil

034	099	138	140	152	173	174
176	191	232	270	313	351	370
388	449	460	475	500	523	535
594	608	641	632	666	737	739
790	792	919	941	948	953	956
990						

Catorce mil

004	007	043	056	067	071	083
131	154	294	342	372	392	409
415	453	466	538	550	693	714
735	811	847	894	908	918	959

Quince mil

029	031	032	078	123	138	234
237	274	339	371	376	495	515
518	525	534	537	541	563	601
640	669	676	693	737	749	788
810	843	846	995	998		

Diez y seis mil

019	102	101	114	128	158	208
373	381	414	473	475	486	529
534	558	568	593	603	617	661
675	756	774	796	798	807	817
819	827	862	887	883	904	921
929	931	973	994			

Diez y siete mil

042	049	058	769	095	121	125
135	139	145	159	167	185	311
331	351	369	373	374	417	482
502	511	553	561	598	606	619
629	691	701	716	727	745	799
833	839	889	916	990	993	997

Diez y ocho mil

008	033	068	083	096	151	198
239	283	288	299	331	339	405
434	437	446	454	463	532	537
542	581	615	637	638	643	650
677	685	700	708	737	869	878
920						

Diez y nueve mil

006	027	109	128	228	231	236
296	341	349	369	404	408	440
452	453	464	466	526	543	554
580	607	615	664	714	750	751
765	789	798	825	853	865	878
996	980					

Veinte mil

003	008	014	073	074	076	083
104	111	194	198	216	235	256
261	280	288	322	331	343	350
390	421	424	427	471	482	548
550	551	553	627	652	664	688
754	759	763	804	805	825	860
867	895	929	969	971	978	981
999						

Veinte y un mil

000	086	201	225	257	271	310
353	363	383	402	461	486	499
560	575	585	621	635	642	652
660	700	719	797	838	870	941
993						

Detenido por la policía, ha confesado el hecho, pero sin querer explicar los móviles que á ello le impulsaran.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro....................	680,18 mm.
Dirección del viento........	O.
Fuerza del íd.	Moderado.
Estado del cielo............	Cubierto.
Higrómetro..................	85, 05
Pluviómetro (Víspera).	0 mm. 8.
Evaporímetro (íd).	
Máxima al sol (íd).	24.° 75
Irradiación solar (íd).	35.°
Máxima á la sombra (íd).	2.°
Mínima á la sombra	—1°. 5
Irradiación terrestre....	—1.°5
Anemómetro (en las 24 horas)	254,9 km.

NOTICIAS

A las esposas de los reservistas

Se ha concedido con carácter provisional la pensión de 50 céntimos de pesetas diarios, á las esposas de los reservistas Tomasa Mocián Hernando y Narcisa Gómez Gómez, de Fuentes de Cuéllar (Segovia).

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio: D. Ramón Mateu, el señor M. Ojaizabal y familia, el Sr. Saiz de Medina y un chauffeur.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Tengan el vientre libre usando los maravillosos *Grains de Vals*, purgativos, laxantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Ejercicios espirituales

Han estado practicando ejercicios espirituales en el Colegio de los PP. Misioneros de esta ciudad, el muy Ilustrísimo Sr. D. José Navarro Salinas, Canónigo Magistral de la Real Colegiata de San Ildefonso.

Multas

Se ha impuesto por la Alcaldía de esta capital una multa de cinco pesetas, á un vendedor de leche por no expenderla en las condiciones legales.

Nos ruega el señor alcalde hagamos constar su propósito decidido de tomar medidas más enérgicas, en caso de no atender sus justas disposiciones en este sentido.

Traslado

Ha sido destinado á Segovia el vigilante de segunda clase, D. Benito González Olivares, que desempeñaba igual cargo en la Inspección de Valladolid.

Sea bien venido.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Sesión municipal

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

La Sociedad Anónima Cros

en su deseo de complacer á los numerosos agricultores que no comprando partida de vagón quieren adquirir directamente el *Nitrato de Sosa*, ha abierto un despacho, desde 1.° de Febrero, al público, en esta capital, en la calle Fernán García, 1, bajo (Azoguejo.)

Ha sido nombrado Oficial segundo de la oficina de la Habilitación del Clero de Sigüenza, don Juan Alvarez Gómez, Bajo de Capilla de aquella Catedral, y estimado paisano nuestro.

Sea enhorabuena.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil del puesto de Nava de la Asunción ha denunciado ante el señor juez municipal del pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, el hecho de haber hallado apacentando 65 reses cabrías, en el sitio titulado la Dehesa del Molino, propiedad de un vecino de Coca, sin autorización para ello.

—También lo hace la pareja del puesto de Torreadrada ante la Alcaldía de Navares de las Cuevas, de treinta y cinco reses lanares de un vecino de dicho pueblo por tenerlas pastando en propiedad agena.

Subasta

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha señalado el día 28 de Marzo próximo, á las once de su mañana, para celebrar la subasta del servicio de impresión de 5.800.000 Cédulas de familia, cortado, empaquetado, embalaje, y transporte de las mismas á las estaciones de ferrocarril, bajo el tipo y condiciones que inserta la *Gaceta de Madrid*, número 43, de fecha 12 de Febrero de 1910.

Anuncio

Se necesitan para el consumo del Parque administrativo del parque de Madrid, varios artículos de consumo ordinario.

Las personas que deseen enagenarles, presentarán sus proposiciones á las doce del día 2 de Marzo próximo, en la Dirección de dicho Parque, acompañando muestras de los mismos citados artículos.

Boletín Religioso

Santos del día 17

Santos Rómulo y Pelicronio.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

MERCADOS

Barcelona 15

Pocos compradores.

Vendidióse trigo de Zamora y Cáceres á 50 reales fanega; de Salinas á 51, y de Sigüenza á 50'25.

Entraron 150 vagones.

El Corresponsal.

Arévalo 15

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Trigo 51'50 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 28 y 29.

Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Nava del Rey 15

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Trigo 49 reales fanega.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 15

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 49'50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno 29.

Cebada 25.

Avena 16.

Yeros á 31.

Tiempo frio.

El Corresponsal

Medina del Campo 14

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 50 fanegas.

Se contiza el trigo á 49 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 15

Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 49'75 reales.

Tendencia sostenida.

Arco.—La entrada ha sido de nula.

El Corresponsal.

Salamanca 15

Entrada 100 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 49'50 y 49 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 29'50.

Algarrobas á 31.

El Corresponsal.

Rioseco 15

La entrada en el mercado de hoy ha, sido de 200 fanegas de trigo.

Se cotiza á 48 reales una.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 tarde.)

Almuerzo íntimo

El Sr. Canalejas y el Sr. Merino han almorzado juntos con objeto de despachar asuntos urgentes del ministerio de la Gobernación y de la Presidencia.

Sólo ha podido adivinarse que trataron asuntos relacionados con las elecciones.

Sobre una conferencia

El señor Pedrazuela no conferenció ayer con el señor Canalejas, como se dijo equivocadamente.

Lo hará uno de estos días.

Admito á todos y no necesito á ninguno

Hablando los periodistas con el Sr. Canalejas, uno le dijo que los llamados moretistas parece que están animados á sumarse con sus correligionarios que están con el presidente del Consejo.

A esto contestó el Sr. Canalejas:

—Admito á todos aunque no necesito á ninguno.

Estas frases han sido muy comentadas.

Monumento á Alfonso XII

Según han dicho el Sr. Canalejas, piensa ofrecer la presidencia del monumento á Alfonso XII, al Sr. Dato.

El partido liberal está en el poder

El señor Canalejas, contestando á los rumores que corren sobre la significación del Gabinete, ha repetido que el partido liberal entró en la concentración de fuerzas, sin abdicaciones de ningún género, como lo prueban con su presencia en los ministerios y altos cargos caracterizados liberales.

Conferencias diplomáticas

El Sr. Canalejas ha conferenciado, extensa y separadamente, con los Embajadores de Francia y de Inglaterra.

Visitas

El Sr. Canalejas ha visitado el Asilo de la Paloma enterándose minuciosamente de sus necesidades. Prometió el auxilio del Gobierno para realizar las obras proyectadas para mejorar el Asilo.

—Después estuvo en el Ayuntamiento donde habló extensamente con el alcalde y varios concejales sobre la municipalización de algunos servicios y mejoramiento de otros como son matadero, aguas, alcantarillas etc., etc.

Ofreció también el apoyo del Gobierno para todo lo que fueran mejoras y reformas.

Conferencia importante

Dáse gran importancia y alcance político á la conferencia que hoy celebrarán los señores Montero Ríos y Canalejas.

Creese que su objeto no es otro que acordar la fórmula para que el Sr. Moret se considere desagraviado de todo lo que le ha ocurrido en la crisis.

Cristóbal de Castro

Los médicos que asisten á Cristóbal de Castro, herido á consecuencia del lance de anoche, han prohibido terminantemente que sea visitado por sus amigos y compañeros, prescribiéndole reposo absoluto.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 15

Interior..........................	87,45
Amortizable al 5 por 100....	101,70
Nuevo amortizable..........	93,30
Acciones del Banco..........	466,00
Acciones de Tabacos........	382,00
CAMBIOS	
París á la vista...............	6,80
Londres á la vista...........	26,90

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. SEBASTIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

TUBERCULOSIS, ANEMIA Y CATARROS CRONICOS Y AGUDOS

SEGURAN CON

VIGOROSINA AGUIRRE

poderoso reconstituyente fosforado á base de Arrhenal, Nucleína, Thiocol y Heroína, 5 ptas. frasco. Farmacia de Pérez Aguirre, Carretas, 22: Gayoso, Arenal, 2. Hergueta. Barquillo 5 (Madrid), y principales de España.—Depósito en Segovia: F. M. Marcos, Plaza de Corpus 7.—Droguería.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS Á PESETAS 0,60 CAJITA.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos, ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Cartas, circulares y obras de todas clases

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41; Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

PASTOS

Se arriendan los del Cuartel titulado «Chorrancos» capaces para 700 cabezas lanares, cabras y yeguas, en término de La Acebeda colindante con el de Prádena. Tiene numesosos y abundantes absevaderos.

Para tratar, dirigirse á Mateo Estéban Hernando, en Casla.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuaa y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casasblanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miéccoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo: rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores, é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mungo, servido por la línea regulares.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

